

# **MEMORIA** 2020



**UNIDAD DE VALORACION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE  
(UVAD)**

# Índice

## 1. Resultados del año 2020:

### A) Datos sobre las actuaciones realizadas:

1. Casos atendidos en el 2020
2. Análisis de la demanda
3. Datos socio demográficos
4. Variables clínicas y toxicológicas

### B) Datos sobre las periciales realizadas en el año 2020.

5. Variables judiciales

### C) Actividades realizadas durante el año 2020.

## 2. Conclusiones.

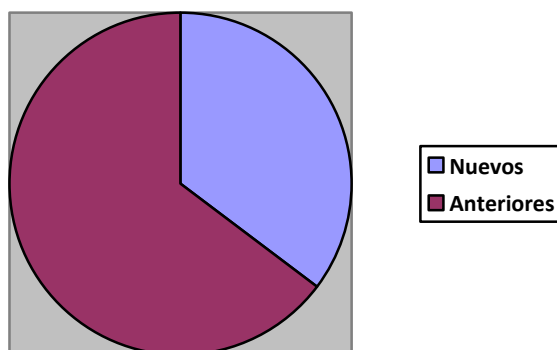
# 1. Resultados totales del 2020

A) Datos sobre las Actuaciones realizadas:

## 1. Casos atendidos en todo el año

	<i>Numero</i>	
• <i>Expedientes Nuevos</i> <i>(desde 01-01-20 al 31-12-20)</i>	54	35%
• <i>Expedientes anteriores</i>	99	65%
<b>TOTAL CASOS ATENDIDOS</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>

Existen contabilizados 54 casos nuevos abiertos durante el 2020, que supone el 35 % de la intervención. Así mismo, seguimos trabajando cada año con un importante porcentaje de casos expedientados y trabajados anteriormente y durante este año han supuesto el 65% de los mismos. Estos expediente anteriores, son personas con las que se estaba ya trabajando y continua el trabajo o personas que después de ser atendidos en otro periodo acuden por una nueva demanda. Es por este motivo, por lo que consideramos que los casos que pertenecen al Programa UVAD siempre están abiertos a nuevas solicitudes por parte de nuestros usuarios, ya que al ser un programa que trabaja el ámbito judicial, en muchos casos, las personas que recurren a nuestro servicio, lo hacen con nuevas causas judiciales abiertas que requieren de nuevo nuestra intervención a través de la realización de nuevos informes periciales y/o nuevos asesoramientos y orientaciones judiciales por parte de la abogada de la UVAD. Por tanto, queda demostrado que después de muchos años de intervención del Programa UVAD, que nuestros expedientes nunca se cierran, ya que siempre están expuestos a una nueva intervención.



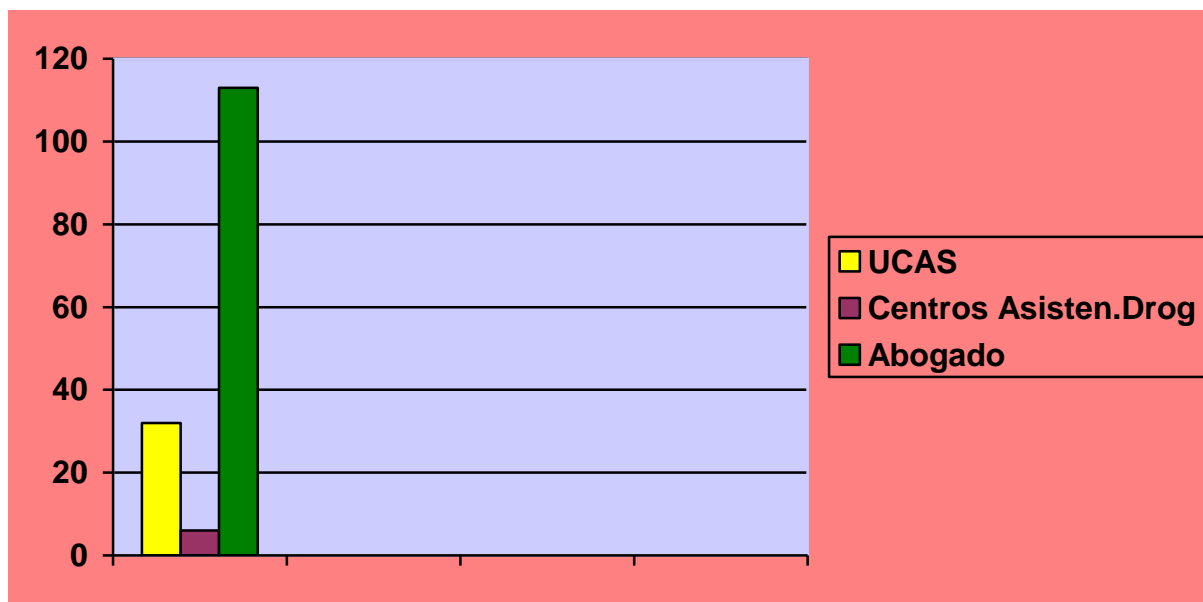
**2. Análisis de la Demanda**

**Procedencia de la demanda**

UCAS	32
Otros centros asistenciales de drogodependencias	6
Abogado	113
Amigos, familiares	1
Otros	1

Con respecto a los casos atendidos en este 2020, hay que destacar que las demandas de nuestro servicio proceden en un 74% de los abogados de Alicante y Provincia, con quienes tenemos un excelente trato y coordinación; seguidas de las demandas que nos realizan las UCA's de referencia de los usuarios.

Destacar que al igual que en años anteriores, durante este 2020 ha existido un excelente trato y una muy buena coordinación con las UCA's de toda la provincia, cuyos profesionales recurren a la UVAD ante cualquier caso relacionado con la justicia y las adicciones. Estos datos se deben principalmente a que la UCA se considera el Centro Asistencial de referencia en muchos de los casos. Hay que resaltar, que desde la UVAD se realizan Informes de Situación Judicial para ingresos en Comunidades Terapéuticas, Centros de Día y Viviendas Tuteladas.



**Quien hace la demanda**

Usuario	36
Abogado	12
Audiencia Provincial	40
Juzgado Penal	53
Juzgado Instrucción	12

A continuación, diferenciamos quien deriva el caso de quien es realmente el que solicita el recurso UVAD. De hecho, la demanda puede venir del abogado, del propio Juzgado e incluso del usuario.

Durante todo el año 2020, destaca el hecho de que los Órganos Jurisdiccionales, han sido los máximos demandantes del Servicio (sumando un total del 61 %), destacando que el mayor número de peticiones es por parte de los diversos Juzgados de lo Penal de Alicante (35%) ,seguido de un 26% de las demandas provenientes de la Audiencia Provincial de Alicante. Actualmente, todos los servicios y sectores profesionales reflejados en este cuadro, están conectados entre sí y conocen el funcionamiento del recurso UVAD, manteniendo una excelente coordinación.

<b>Servicio Demandado</b>		
Información – Orientación	87	47 %
Asesoramiento legal	4	2%
Informe Situación Judicial	10	5%
Informe Pericial	39	21 %
Informe de tratamiento para suspensión o sustitución de pena		
Informe de seguimiento		
Ratificación	46	25%
<b>Total actuaciones demandadas</b>	<b>186</b>	<b>100%</b>

Tenemos un total de 186 servicios demandados en 2020. El servicio demandado, muchas veces es de informe pericial y también ratificación sobre el mismo usuario, por lo que supera el número total de 153 casos trabajados. Son varios los casos en que el servicio demandado no se corresponde con la actuación realizada finalmente por el Equipo UVAD. En ocasiones, el usuario solicita información legal sobre su caso y nosotros consideramos que es objeto de asesoramiento. También puede darse el caso, que la solicitud sea de un informe pericial y finalmente, la actuación pase a ser otra o varias. Las ratificaciones suelen corresponder en muchas ocasiones a usuarios cuyos Informes periciales fueron realizados en otros periodos anteriores y a nuevas solicitudes. Esto puede pasar con cualquiera de las actividades que se realizan desde nuestra Unidad.

En el caso de los Informes Periciales, nos demandaron 39. Muchos de estos informes periciales solicitados no se pueden realizar porque hay usuarios que no responden a nuestra demanda o simplemente no están localizados, en estos casos se informa convenientemente al Juzgado o Tribunal.

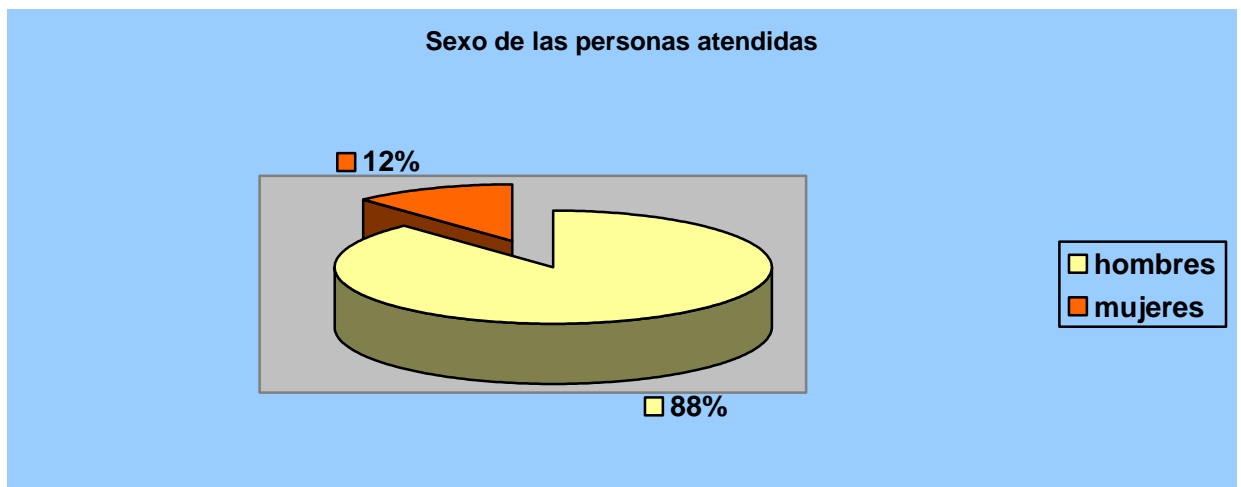
Este año se trata de un año excepcional por la situación pandémica que ha afectado al funcionamiento del sistema judicial (se cierran las prisiones en varios periodos, se suspenden juicios...) y demás servicios y centros relacionados con drogodependencias ya que se aprecia una paralización y después ralentización de todos ellos.

Actuaciones realizadas durante el año 2020		
Información – Orientación	113	71 %
Asesoramiento legal	9	6%
Informe Social		
Informe Situación Judicial	10	6 %
Informe Pericial	12	8%
Informe de tratamiento para suspensión o sustitución de pena		
Informe de seguimiento		
Ratificación	16	10%
Trámite de sanción administrativa		
<b>Total actuaciones realizadas</b>	<b>160</b>	<b>100 %</b>

Hablamos de 153 casos trabajados pero las actuaciones son 160 porque en algunos de ellos actuamos realizando el informe pericial y acudido también a su ratificación por lo que son 160 las actuaciones realizadas en total.

### 3. Datos Socio demográficos

Sexo			Edad Media
<b>Hombres</b>	134	88%	El intervalo de edad que más se repite es el de mayor de 40 años. Le sigue la franja de edad de 35-39 años, seguida de la de 25-29 años.
<b>Mujeres</b>	19	12 %	

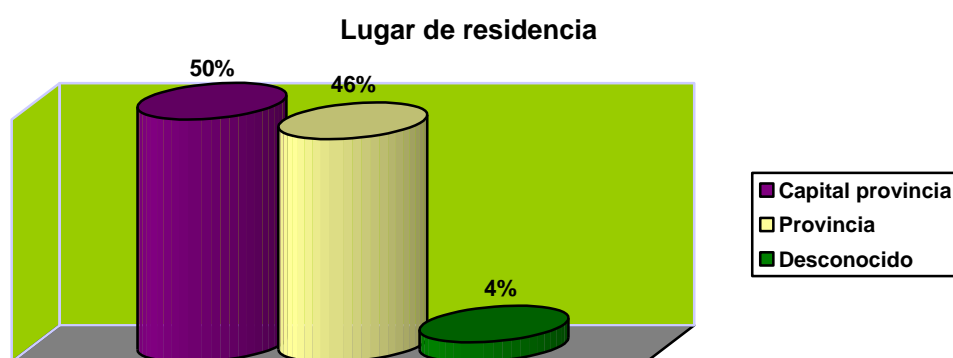


El 88% de los casos son hombres. La diferencia entre hombres y mujeres es muy destacable ya que solamente un 12% de los casos, son mujeres. En general todos los años el número de hombres atendidos superan en un número importante al de mujeres.

NACIONALIDAD	NUMERO	
Española	94	61%
Extranjera	59	39%

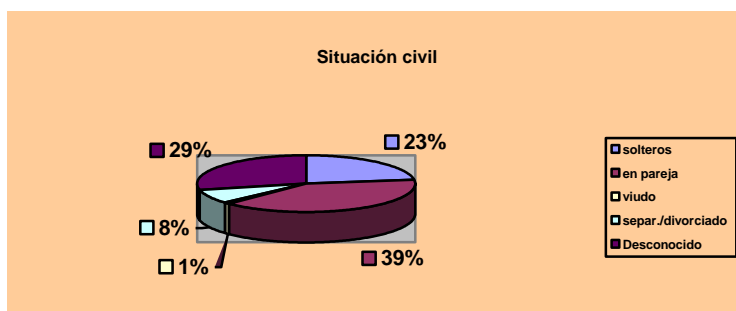
En el 2020, el 61 % de los casos atendidos por la UVAD eran usuarios españoles.

LUGAR DE RESIDENCIA	NUMERO	
Capital de Provincia	77	50%
Provincia	70	46%
Desconocido	6	4%



SITUACION CIVIL			SITUACION LABORAL		
Soltero/a	35	23%	Activo	18	12%
En pareja	61	40%	Desempleado	75	49%
Separado/Divorciado	12	8%	Con prestación	20	13%
Viudo	1	1%	Desconocido	40	26%
Desconocido	44	29%			

Las dos situaciones civiles que más se repiten en los usuarios atendidos en este 2020 son en pareja (40%) ,soltero(23%) y el 49% de ellos se encuentran en situación de desempleo.



ESTRUCTURA FAMILIAR			NIVEL SOCIOCULTURAL		
Solo	38	25%	Sin estudios	13	8%
Familia de origen	18	12%	Primarios	83	54%
Familia nuclear	49	32%	FP/BUP/Otros	12	8%
Otros	8	5%	Medios/superiores	4	3%
Desconocido	40	26%	Desconocido	41	27%

La mayor parte de los usuarios atendidos a lo largo del año 2020, residen con su familia nuclear en un 32% de los casos, con su familia de origen en un 12% y solos en un 25% de los casos.

Con respecto al nivel sociocultural, al igual que otros años, sigue destacando que el 54% de los casos analizados se encuentran en el intervalo de los que han realizado estudios básicos o primarios.

#### 4. Variables Clínicas y Toxicológicas

Situación VIH		Situación VHB	
Positivo	4%	Positivo	1%
Negativo	66%	Negativo	70%
Desconocido	30%	Desconocido	29%

Situación VHC		Situación TBC	
Positivo	4%	Positivo	0%
Negativo	66%	Negativo	71%
Desconocido	30%	Desconocido	29%

En cuanto al análisis de la situación sanitaria de los usuarios que han pasado por nuestro servicio durante el año 2020 reflejado en el cuadro anterior, podemos observar que entre un 70 y un 71 % es conocedor de su estado con respecto a las enfermedades referidas, mientras un 29 y un 30 % de los usuarios su situación es desconocida ya que muchas veces no se han sometido ni tan siquiera a las pruebas pertinentes para averiguar si sufren alguna de las enfermedades arriba mencionadas.

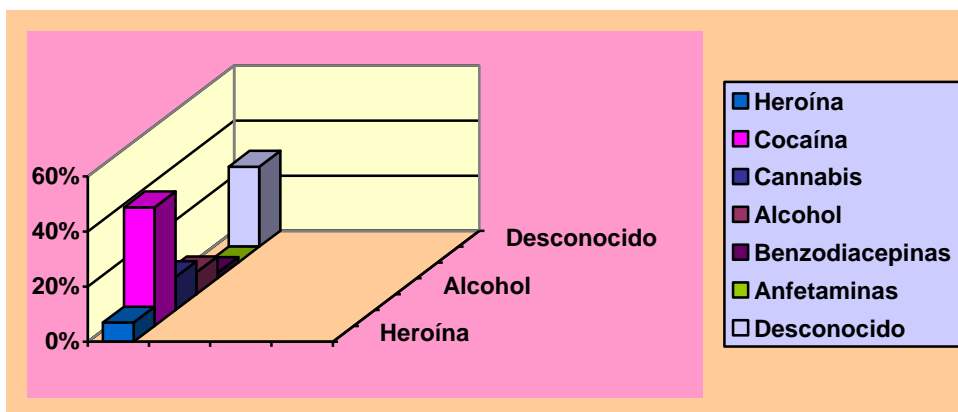


Tratamiento psiquiátrico previo		
Si	23	15%
No	85	56%
Desconocido	45	29%

Cabe destacar que el 15% de los casos atendidos han recibido tratamiento psiquiátrico previo, frente al 56% que refiere no haberlo recibido anteriormente.

Droga principal referida		
Heroína	10	7%
Cocaína	66	43%
Cannabis	18	12%
Alcohol	12	8%
Benzodiazepinas	3	2%
Anfetaminas y derivados	0	0%
Alucinógenos	0	0%
Desconocido	44	29%

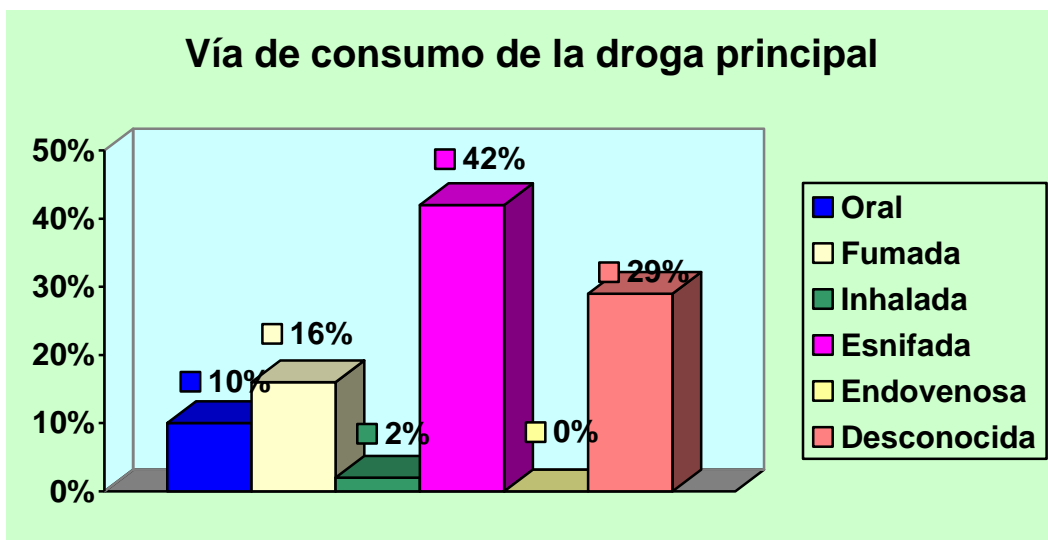
En un 43% de las demandas atendidas durante el 2020, la droga principal consumida ha sido la cocaína, seguida del Cannabis (12%), del alcohol con un 8 % y de la Heroína con un 7%. Se mantiene al igual que en los últimos años, la cocaína como droga principal referida por los usuarios de nuestro servicio.



El tiempo medio de consumo de la droga principal (14 años), lo podemos considerar como de larga evolución, siendo esta una de las principales características de la población que recurre a nuestro Servicio. En la edad de inicio de la droga principal el mayor porcentaje suele ser en el intervalo de 16-19 años (23%), seguido del intervalo de edad de 20 a 24 años y menores de 16 años.

Vía de administración droga principal	
Oral	10%
Fumada	16%
Inhalada	2%
Esnifada	42%
Endovenosa	0%
Desconocida	29%

Al igual que en otros años, la vía de consumo más frecuente de la droga principal consumida por nuestros usuarios es la esnifada, seguida de la fumada.



Otras drogas consumidas	usuarios
Heroína	17
Cocaína	24
Cannabis	71
Alcohol	69
Benzodiazepinas	48
Anfetaminas y derivados	19
Alucinógenos	2

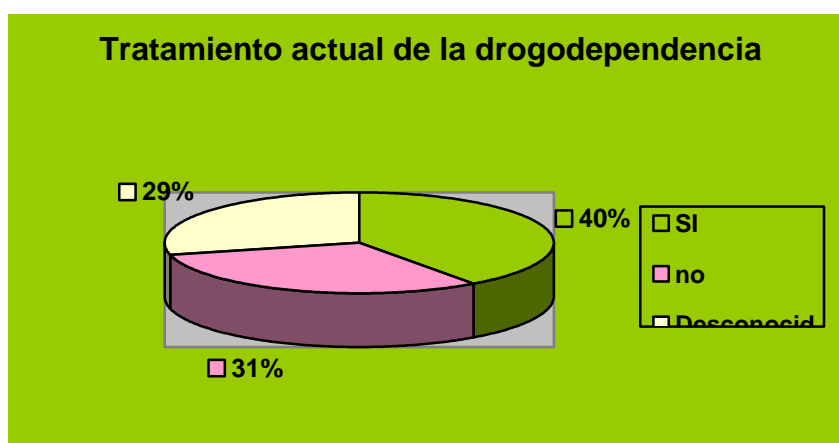
El Cannabis junto con el alcohol son las drogas más consumidas como segunda sustancia. Las benzodiazepinas y cocaína siguen siendo drogas bastante consumidas como otras referenciadas. La politoxicomanía es la característica principal de los usuarios del servicio UVAD.

Tratamiento previos		
Si	62	41%
No	47	31%
Desconocido	44	29%

Que el 41% de los usuarios hayan realizado un tratamiento previamente es un dato favorable con respecto al año anterior. El haber recibido tratamientos previos en muchos casos indica la predisposición a tratar sus adicciones y al abandono de las mismas, aunque en otros muchos casos también vemos que suelen ser casos reincidentes de larga evolución y con dificultad para alcanzar el alta terapéutica en el tratamiento.

Tratamiento actual de la drogodependencia		
Si	61	40%
No	48	31%
Desconocido	44	29%

Así mismo, el 40% sigue en la actualidad algún tratamiento para abordar su problema con las drogas frente a un 31% que no está en tratamiento. Este dato nos demuestra que en el momento de nuestra intervención, es muy similar el porcentaje de los usuarios que están y que no están en tratamiento, por lo que destacamos la importancia de hacer tomar conciencia a los usuarios de la necesidad de mantener un tratamiento para que desaparezca su dependencia a las sustancias y así poder abordar mejor su situación judicial y personal.



## Datos sobre las periciales realizadas en el año 2020.

### 5. Variables Judiciales

Antecedentes Penales			Reincidencia		
SI	98	64%	SI	75	49%
NO	46	30%	NO	71	46%
Desconocido	9	6%	Desconocido	7	5%

Tipo de Procedimiento		
Judicial – Penal	146	95%

En cuanto al análisis del procedimiento judicial objeto de estudio, tenemos que decir que los datos son similares al igual que en años anteriores, el 95% de todas las atenciones realizadas en nuestro servicio de UVAD han correspondido a un procedimiento judicial penal.

### Datos sobre las Periciales realizadas en el año 2020

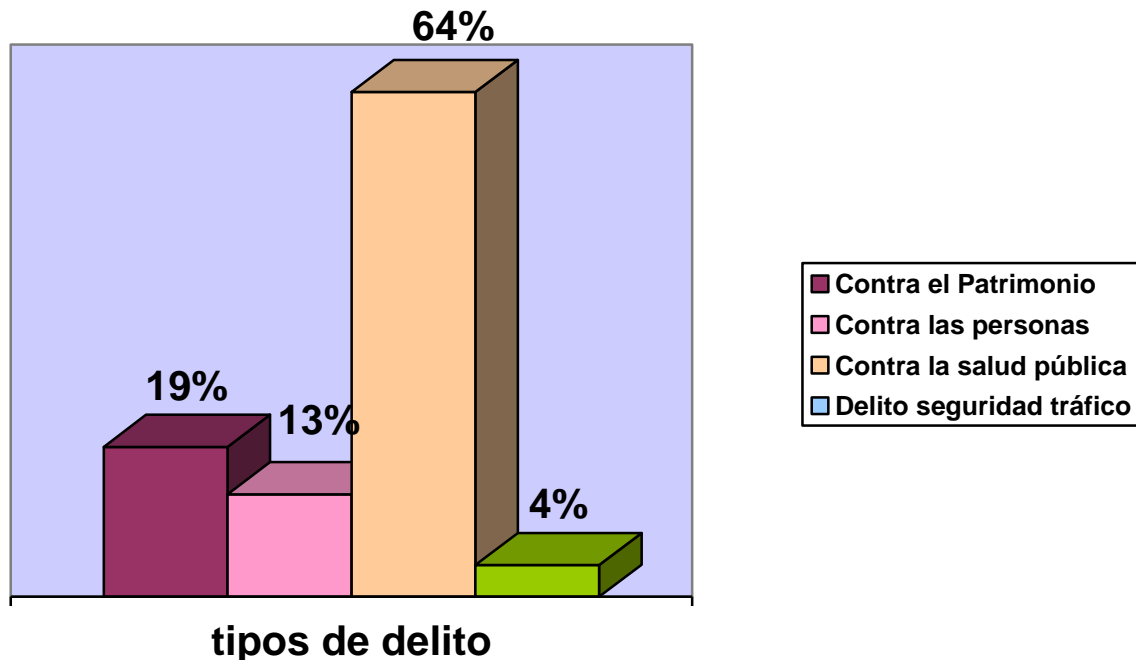
En este año 2020, se nos han solicitado en total 39 periciales por abogados y por distintos Juzgados y Tribunales de Alicante y Provincia. De estas solicitudes en un 99% de las mismas se nos solicita también la ratificación en Juicio.

De esas periciales hemos realizado un total de 12 y hemos acudido a ratificar en 16 ocasiones, ya que se trata de juicios pendientes en los que actuamos como peritos anteriormente y algunos también corresponden al 2020. Algunos juicios se han suspendido por diversas razones en este año y están pendientes de nueva fecha de señalamiento.

Las ratificaciones son efectuadas en Sala por la Trabajadora Social y por el Psicólogo del equipo UVAD. Algunas veces no se llegan a ratificar los informes porque puede existir una conformidad entre las partes .

Los casos entrevistados en las prisiones de la provincia de Alicante para poder realizar las pruebas pertinentes han sido de 5 usuarios, Las prisiones visitadas son la de Alicante I (Fontcalent) o Alicante II (Villena). Este año ha sido complicado la entrada a prisión para las valoraciones ya que en algunos periodos han estado cerradas por brotes de COVID -19 siendo necesario el confinamiento de los presos en varios Módulos de la prisión.

TIPO DE DELITO	
<b>Contra el Patrimonio</b>	<b>19%</b>
Hurto	3
Robo con fuerza	11
Robo con violencia/intimidación	13
Robo y hurto de uso de vehículos	2
<b>Contra las personas</b>	<b>13%</b>
Lesiones	7
Amenazas, coacción	6
Homicidio	
Otros	7
<b>Contra la salud pública</b>	<b>98 64%</b>
<b>Delitos contra la seguridad tráfico</b>	<b>4%</b>
Conducción temeraria	2
Conducción bajo influencia bebidas alcohólica, sust.estup. y/o psicotrópicas	4
<b>Contra la libertad sexual</b>	<b>0 0%</b>
<b>Otros</b>	<b>0%</b>
<b>Desconocido</b>	



Los delitos más frecuentes continúan siendo “Contra la Salud Pública” con el 64% de los casos atendidos, seguidos de los delitos “Contra el Patrimonio” con un 19% del total. Los delitos contra las personas suponen un 13% y delitos contra la seguridad del tráfico un 4% de los casos atendidos en nuestro recurso.

Fases del Procedimiento		
Instrucción	5	3%
Juicio Oral	132	86%
Ejecutoria	12	8%
Desconocido	4	3%

El 86% de las periciales emitidas durante el 2020, se han aportado en la fase del procedimiento de Juicio Oral.

El informe UVAD se ha aportado durante este año en un 3% de los casos, en la fase de Instrucción, quedando pues en espera de que pase a la fase de Juicio Oral y nos citen para ir a juicio a ratificar. Normalmente, el momento en el que nos solicitan los Juzgados suele depender de las peticiones que hacen los abogados, según ellos consideren conveniente para su causa.

<b>Oficios recibidos</b>	<b>39</b>
--------------------------	-----------

En casi todos los casos de los que hemos recibido o no oficio por parte de los Órganos Jurisdiccionales y Abogados, se ha trabajado con el objeto de elaborar un informe pericial. No obstante, en alguno de ellos no se ha podido realizar por imposibilidad de localizar a la persona objeto de estudio. En ocasiones, nuestro informe pericial es requerido por parte del Juzgado para aportárselo al médico forense al objeto de que este haga la exploración pertinente.

## A) Actividades realizadas durante el año 2020.

### *Tipo de Actividad*

Entre los servicios que ofrece la UVAD, se ha considerado necesario el mantenimiento de un contacto continuo tanto con los recursos de atención de las drogodependencias, como con los órganos judiciales. Por todo ello, destacamos un número importante de conversaciones mantenidas con abogados, con los Juzgados y/o la Audiencia Provincial, así como con el resto de recursos sanitarios y asistenciales que tienen que ver con las adicciones. Además de contactos telefónicos, el equipo ha acudido a varias entrevistas personales con otros profesionales, dependiendo de la idoneidad de cada caso (UCA's, Centros Sociales, Centros de Salud, etc.)

Estos contactos se centran, principalmente en:

- Recabar información sobre el caso que nos ocupe y demás circunstancias relacionadas con el procedimiento.

- Contrastar la información que nos aporta el usuario en las entrevistas individuales y los diagnósticos, si éstos existen, con los equipos profesionales que hayan llevado cada caso.
- Ofrecer orientación o asesoramiento legal en relación a los pasos a seguir para poder acreditar, en su caso, la drogodependencia del usuario.
- Ofrecer información sobre recursos de atención a las drogodependencias y modalidades de tratamiento.

**Entrevistas realizadas para las diferentes actuaciones**

**Entrevistas de Valoración para Informes Periciales**

Entrevistas con el usuario	12
Entrevistas con familiares	5

**Entrevistas para Información/Asesoramiento legal /Informe Situación Judicial**

Entrevistas con el usuario	132
Entrevistas con familiares	28

Aquí distinguimos las entrevistas mantenidas con los usuarios de la UVAD para elaborar el informe pericial de las realizadas en los casos de orientación, asesoramiento legal y elaboración de informe de situación judicial por parte de la abogada del servicio.

Las entrevistas clínicas a nivel psicológico conllevan el pase de pruebas pertinentes, y la contrastación de dichas pruebas con la realidad objetiva, para la elaboración del diagnóstico clínico. En la exploración clínica, se realiza una descripción de los rasgos de personalidad, y se especifica si aparece alguna psicopatología clínicamente relevante. El estudio que realiza el equipo es exhaustivo, por lo que se hace necesario el pase de varias entrevistas a un solo usuario.

Parte del diagnóstico psicológico emitido, se realiza a partir de las pruebas objetivas, a través de las cuales se describe la personalidad del usuario, sus rasgos más relevantes, síndromes clínicos asociados a la personalidad o a posibles psicopatologías concomitantes con la drogodependencia.

Del mismo modo, la trabajadora social, suele pasar las entrevistas familiares con el fin de contrastar igualmente la información, a la vez que, conseguir ampliar el estudio al ámbito familiar y ambiental. El estudio social de cada caso, complementa el psicológico consiguiendo aportar más datos sobre el caso.

## 2. Conclusiones.

A la hora de realizar una valoración sobre los resultados obtenidos por parte de la UVAD durante el ejercicio del último año 2020, destacamos lo siguiente:

- Desde la UVAD se mantiene una estrecha relación con el PIC, el Programa de Familias y de Reinserción, todos ellos programas de la APRALAD que han solicitado nuestra intervención.
- Debido a que nuestros usuarios realizan un cuestionario de satisfacción (perteneciente al sistema de calidad instaurado en nuestra Asociación a lo largo de año 2007 y renovado actualmente y con fecha de validez hasta noviembre de 2022, avalado por la norma ISO 9001:2015) al final de las entrevistas, podemos valorar que la media de resultados obtenidos es muy buena.
- Continúan las buenas relaciones con los distintos Centros Penitenciarios de la provincia y, desde sus servicios médicos, se nos facilita toda la información requerida a cerca del recluso objeto de nuestro estudio. Este año han existido dificultades añadidas como el cierre de prisión por la pandemia (brote en algún módulo que aísla a los presos) que ha impedido en ocasiones la visita al centro.
- Hemos mantenido distintas reuniones a lo largo del año 2020 con diferentes profesionales de las UCA's de la provincia de Alicante, con la finalidad de coordinar nuestras actuaciones;(hasta marzo) la mayor parte del personal de las UCA's solicitan a la UVAD apoyo en el gran número de casos al que se enfrentan, donde existe problemática legal. Después de marzo el contacto ha sido telefónico.
- Los diferentes recursos asistenciales, solicitan la ayuda de la abogada, ya que no cuentan con esta figura, en el ámbito de las drogodependencias.
- Continuamos teniendo una excelente relación con los Juzgados de Alicante y Provincia, así como con la Audiencia Provincial de Alicante.
- Mantenemos una excelente relación con los abogados de Alicante y Provincia.
- Hay que destacar que en este año se han producido impedimentos en nuestro trabajo por la situación de la pandemia ya que se suspendió el servicio por la situación durante un tiempo, al igual que lo hicieron servicios judiciales (suspensión de juicios, paralización de envíos de oficios, etc...)
- El informe pericial se entrega en muchas fases del procedimiento, destacando la de Juicio Oral. A lo largo del año 2020 se han ido resolviendo muchos de dichos juicios pendientes, ya que la suma de datos en la memoria anual, se basa en los obtenidos durante las 4 anteriores memorias trimestrales.



- Continuamos la atención telefónica, donde se recogen numerosas consultas sobre temas judiciales relacionados con la drogodependencia, por parte de todo el equipo UVAD. Las demandas provienen, principalmente, de profesionales de la red asistencial en drogodependencias, de los abogados, familiares de drogodependientes y de los propios usuarios.
- Creemos que el trabajo realizado por la UVAD durante todo el año 2020, ha cumplido las expectativas previstas para el ejercicio dado el año que hemos pasado complicado por la alarma sanitaria por la Pandemia en el que nos encontramos.
- El equipo profesional que compone el recurso realiza cada día un notable esfuerzo, con el fin de cumplir los objetivos de atención y mejora del servicio que APRALAD se plantea cada año. Valoramos muy positivamente la motivación y dedicación que nuestros técnicos realizan. No obstante, gracias a la experiencia profesional de los componentes del equipo y la continua formación que realizan, el servicio está capacitado para responder a las actuales demandas.
- Tenemos que destacar que no existen factores de riesgo internos que puedan poner en riesgo la continuidad del proyecto, ya que está consolidado técnica y profesionalmente, siendo muy valorado por los diferentes recursos de la red asistencial de drogodependencias..
- Por último, esperamos que la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública siga considerando a la UVAD un recurso necesario dentro de su red sanitaria.